

PRIMERA SALA

ACTA DE INSTALACION

Santiago, a veintitrés de julio del año dos mil veintiséis, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 90 N° 2, del Código Orgánico de Tribunales; el señor Presidente del Tribunal procedió a instalar la sala en la siguiente forma:

SR. JORGE ROJAS NEIRA
SR. OSCAR TORRES ZAGAL
SR. ANDRES ALVAREZ PIÑONES

.....
Presidente

.....
Secretaria—Abogado

ANUNCIO

Las siguientes causas no se verán en la audiencia de hoy, por los motivos que se indica:

Nº Causa	Individualización	Rol	Causal
13.-	PATENTE DE INVENCION	1585-2025	SUSPENSION

Conforme al artículo 3° de la Ley 19.317, se deja constancia que se verá en la presente audiencia, hasta la causa N°11 de la tabla.

Además, se verán las causas sin abogados anotados para su alegato, si el tiempo lo permite.

Santiago, veintitrés de julio del año dos mil veintiséis.

Relatora
Gloria Cervantes Gómez

Marta Araya Fernández
Secretaria-Abogado
Tribunal de Propiedad Industrial

ALEGATOS

	CONFIRMANDO	TIEMPO	VC	REVOCANDO	TIEMPO	VC
1.						
2.				MAGDALENA RIVEROS HERNANDEZ mriveros@silva.cl	10'	SI
3.				NATALIA ESPINOZA CASTAÑEDA nespinoza@silva.cl	10'	SI
4.	CARLA DIAZ HORMAZABAL carla.diaz.hormazabal@gmail.com	8'	SI	MAGDALENA RIVEROS HERNANDEZ mriveros@silva.cl	10'	SI
5.				CARLA DIAZ HORMAZABAL carla.diaz.hormazabal@gmail.com	8'	SI
6.				MAHISH SADARANGANI MAHBOOBANI msadarangani@claro.cl	10'	SI
7.	MANUEL SALAZAR AMPUERO manuel.salazar@ruizsalazar.cl	10'	SI	CLAUDIO BORQUEZ CONTRERAS cborquez@defensaempresarial.cl	10'	SI
8.				BERNARDITA TORRES ARRAU btorres@porzio.cl	7'	SI
9.				FRANCO DELLAFIORI ALBALA fdellafiori@dellafiori.cl	8'	SI
10.				JORGE BARIAS GARCIA jbarias@bcabogados.cl	7'	SI
11.	FERNANDO NAWRATH ESCOBAR fnawrath@diazdonoso.cl	10'	SI	CATALINA ZUÑIGA VENEGAS catalina.zuniga@vmklegal.cl	10'	SI
12.						
13.	SUSPENDIDA			SUSPENDIDA		

AUDIENCIA PERICIAL 23-07-2026

PERITO	PARTES	ROL	HORA	ABOGADO	CORREO	MINISTROS
DARIO SEPULVEDA FERNANDEZ	MERCK SHARP & DOHME LLC	371-2025	13:00 PM	ALEJANDRA VARELA PATIÑO	avarela@sargent.cl	SR. JORGE ROJAS NEIRA, SR. MARCO ARELLANO QUIROZ Y SR. ANDRES ALVAREZ PIÑONES.